

16/4/2018

ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS ADNE C. LTDA.

Guayaquil, 14 de mayo de 2018

Señora
MARGARITA VALVERDE CHONG QUI DE LAMA
Ciudad.-

De miS consideraciones:

Nos cumple comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía **ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS ADNE C. LTDA.**, reunida en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años, contados desde la inscripción del presente nombramiento.

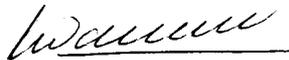
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, al **PRESIDENTE** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, en ausencia del Gerente de la compañía, con las limitaciones señaladas en el Estatuto.

ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS ADNE C. LTDA. se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del cantón de Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el día 5 de octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de diciembre de 2012.

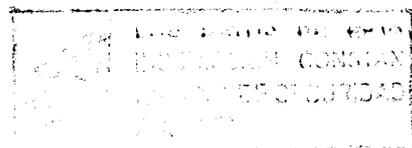
Sírvase inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil.
Muy atentamente,


Dr. TEOFILO LAMA PICO
Gerente – Secretario de la Junta
C.I. 0900938572

Acepto el cargo de PRESIDENTE.- Guayaquil, 14 de mayo de 2018.-



Sra. MARGARITA VALVERDE CHONG QUI DE LAMA,
Presidente
C. C. 0904188141.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.503
FECHA DE REPERTORIO:15/may/2018
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ADMINISTRACION Y NEGOCIOS ADNE C. LTDA.**, a favor de **MARGARITA VALVERDE CHONG QUI DE LAMA**, de fojas **28.600** a **28.603**, Registro de Nombramientos número **8.052**.

ORDEN: 23503



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de junio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0384707

DOCUMENTACIÓN AL ARCHIVO
ATENCIÓN DE EMPRESAS DE GUAYACIL

25 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 A. *JLM*